

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE. DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO 184

NÚM. 18.495

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Plaz.
Trimestre. 5
Resto de España. Trimestre. 6
Extranjero. Trimestre. 10

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 1910

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio de comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO LXI

LA CARESTÍA

Continuamos hoy, lo mismo que ayer, lamentándonos en todos los tonos de la carestía de los artículos de primera necesidad, principalmente de aquellos que sostienen la vida de las clases desacomodadas.

Estas lamentaciones repetidas han llegado a los oídos del Gobierno, tocando a la conciencia de los directores del país, que se han visto en la precisión de hacer algo para justificarse ante la opinión y ante los gritos de los que demandan soluciones prontas en estos conflictos que no admiten espera.

Pero esta solución que aguardan todos con la impaciencia propia del caso no vendrá seguramente, y si viene será cuando la mayoría de los españoles nos hayamos roído los dedos, como se dice vulgarmente. Esta labor oficial requiere muchos trámites, tantos cuantos desgraciadamente se ocurren siempre en las cosas que el Estado atañen en España.

Lo primero que se le ha ocurrido a nuestros gobernantes es consultar a los Municipios para que estos estudien las necesidades locales, los medios que les parecen más oportunos para remediar esta crisis de los estómagos y remitan el oportuno informe al poder central para este, en su vista, definir lo que juzgue oportuno nacional, que apague como maná milagroso las voces de los hambrientos.

Esto, como es natural, exige un plazo no pequeño, pues el asunto no es tan baladí que pueda darse el remedio en un par de días. Llegarían esos informes al Gobierno y este después, con la conciencia y el detenimiento que el caso requiere, tendría que estudiarlo municipio por municipio, otro nuevo y no corto plazo. Vendría a continuación la redacción, quizás de uno o varios proyectos de ley que habrá que presentar a las Cortes y discutirlos, y, por fin, saldrá, como soberano parto de los montes, la anhelada solución en una o varias leyes, que como leyes de la nación tendrán que ser generales y no concretas a ninguna región, comarca o municipio.

Pero como quiera que las necesidades no son las mismas en todas las poblaciones, ni los artículos comestibles se consumen al mismo precio en todas partes, pues claro está que en Málaga se comerá el pescado más barato que en Córdoba y en cambio Córdoba tendrá el trigo menos caro que Málaga, resultará que la ley adelantará seguramente el defecto de una universalidad que dará al traste con nuestras más halagüeñas esperanzas, so pena de que el legislador, haciendo un derroche de gimnasia cerebral y destreza inimitable, haga una ley parcial para cada localidad, lo cual consideramos imposible.

Aquí salta a la vista la necesidad de una descentralización administrativa verdaderamente completa autonomía en el municipio, que es el que mejor sabe y conoce las necesidades de sus súbditos o representados y está en más íntimo contacto con los resortes y recursos locales, pudiendo hacer en beneficio del pueblo aquellas reformas y tomar aquellas medidas que juzgue más oportunas y eficaces.

Por eso no abrigamos ninguna esperanza en las deseadas determinaciones oficiales; en primer lugar porque creemos que el remedio será nulo o insignificante, y en segundo porque de venir este alguna vez será cuando la anemía nacional no pueda ser curada por ninguno de los reconstituyentes conocidos; a no ser que salga por ahí un nuevo doctor que invente otro prodigioso «606» o «607» que tenga la facultad portentosa de resucitar a los muertos, lo cual sería el mayor de los milagros.

LOS CAMPOS CORDOBESES

Situación del mercado

(De nuestro corresponsal)

Villafranca

Acote añejo a 15 pesetas arroba en molino. Trigo duro a 11:50 pesetas fanega.—Cebada a 6.—Habas castellanas a 9:50.—Idem cebaneras a 9:50.—Idem morunas a 9:50.—Garbanzos chicos a 25.—Idem duros a 20.—Arvejonas a 9:50.—Yeros a 10.—Escarfa a 5.—Carnes de reses menores a 1:20 pesetas kilo.—Idem de cerdo en canal a 1.

Impresión general

El estado de los campos es bueno en términos generales, aunque las aguas caídas del 13 al 18 del pasado, y que han sido beneficiosas para atemperar la tierra y para el olivo y encina, han perjudicado la cosecha de uvas que está en recolección.

Las noticias últimamente recogidas, relacionadas con la cosecha pendiente, son: maíz, zafra y judía; están en recolección y presentan condiciones regulares. Como se ha indicado, la de uvas también está en recolección; se presenta buena en general en vinedos bien labrados de cosecha de aceituna y escasa en la sierra. La zona de la campiña y escasa en las zonas altas de la campiña, que dejaron de abrirse muchos pagos en este año, observándose extensísimos cultivos de olivar en los que sus propietarios no quieren hacer la recolección. En la sierra este año se presenta algo mejor, pues aunque es una mediana producción en los términos de Montoro, Pozoblanco y Adamuz, que son los principales pueblos olivareros de dicha zona, en general va también mala la cosecha.

La de bellota también se presenta mala en

general, teniendo la encina escaso fruto y de pequeño tamaño.

Han empezado las labores de alzar los rastrojos, aprovechando el buen tiempo producido por las últimas lluvias. Se están labrando muchos olivares que no tienen cosecha y efectuándose el desvareto en dichos árboles. Se está procediendo a la distribución del estiércol en los ruedos y a la recolección del maíz, zahina y uvas.

Se han seguido recibiendo denuncias de terrenos infestados por el germen de la langosta, ascendiendo el total de los denunciados en esta provincia a 10.858 hectáreas.

Sigue causando daño en los vinedos el *oidium* y *mildew*, el *cicloconium* en los olivares y el *p. ojo rojo* en los naranjales.

DE ACTUALIDAD SOBRE EL «606»

Circunstancias ajenas a mi voluntad me impidieron seguir publicando desde Madrid las notas que sobre la quemoterapia *araviosica* seguía adquiriendo.

Ante todo, he de protestar contra esa avalancha de galicismos que invade nuestro idioma. La palabra *araviosis* ha saltado, entre otras, con gran contento de aquellos que parece que quieren escribir para que nadie los entienda. *Araviosis* tiene su origen en la palabra francesa *aravios*, que quiere decir *araviano*, y aunque en verdad muchos específicos lo están, esta palabra es, sin embargo, difusa y nada concreto significa, porque *aravios* están todos los enfermos. Es mucho más propio el uso de las palabras *sifítico*, *lucético* o *específico*, sancionadas por el uso y que son más concretas que la de *araviosis*.

Sería mi deseo escribir en estas columnas con tal claridad, que lo que digo estuviese al alcance de todos los lectores, pero tendré que apartarme necesariamente, pues para explicar ciertos fenómenos e hipótesis sobre los que descausa el descubrimiento de Ehrlich, tendré que valerme de términos profesionales, pero lo haré únicamente cuando no pueda usar una forma más clara.

Parece que lo que más interés hay por saber es el modo, la técnica de la inyección, y por este punto quiero comenzar a satisfacer curiosidades. En corto tiempo, puede decirse que ha variado notablemente, siempre simplificando y mejorando, y es de esperar que mejore todavía. Por esta causa, a los ya numerosos enfermos que me solicitan el remedio les recomiendo calma, pues es de esperar que, sin tardar mucho tiempo, ha de perfeccionarse de manera considerable.

Para hacerse cargo de lo relativamente complicado del *modus faciendi*, véase el contenido de las cajas *ad hoc* que la casa Hirsch construye, según consejo del Dr. Wechsellmann: tres cápsulas de porcelana, un mortero y mano de ágata, un cilindro graduado, seis pipetas no graduadas, una pipeta graduada, jeringa, agujas, varillas y frascos de cristal con los siguientes líquidos: lejías de sosa comercial y normal al 1 por 10, ácido acético al 1 por 100, suero fisiológico, agua estéril, etc.

La inyección puede ser subcutánea, intramuscular o intravenosa. Las tres vías pueden ser empleadas.

Para la inyección subcutánea se elige la región interescapular.

Algunos son más partidarios de este procedimiento porque en las grandes reacciones locales, ó en caso de intoxicación arsenical, puede desbridarse fácilmente y dar salida al exudado, que lleva en suspensión parte de la substancia inyectada. Este exudado aparece la mayoría de las veces de un color cetrino y de una consistencia ligeramente espesa.

Para la vía intra-muscular se eligen las masas de los glúteos; el mismo sitio que para las inyecciones de compuestos mercuriales.

Para la vía intravenosa se eligen las venas de la flexura del brazo, las mismas en las cuales es costumbre practicar la flebotomía.

Las dosis de substancia activa inyectable han variado desde los treinta centigramos empleados por Alt, que fué el primero que ensayó el *Dioxydiamidoarsenobenzol* (606, cuya fórmula química es $C_{10}H_{10}O_2N_2As$) hasta la de un gramo y veinte centigramos, usada por algunos. Sin embargo, la mayoría de los experimentadores emplean la de 60 centigramos para el hombre y 50 para la mujer. En el niño hay que hacer un estudio minucioso, del cual hablaremos, para calcular la dosis, pues producen dosis pequeñas intoxicaciones mortales.

La técnica es diferente, según cada uno de los profesores Alt, Michaelis, Herxheimer, Wechsellmann, Sehroeder, Treupel, Blaschko, Iversen, Volk, Kromayer, etc.

Indicaremos la de dos de dichos profesores por no extendernos, pues con ellas basta para formarse idea.

Técnica de Wechsellmann.—Emulsión neutra del 606.—Disuélvase el preparado en lejía comercial, agitando continuamente y añadiendo el disolvente gota a gota hasta formar un barro amarillito y fino; emulsiónese en agua estéril y neutralízese con solución alcalina sódica ó con solución de ácido acético al 1 por 100, según ordene el papel reactivo.

Wechsellmann suprime en su compuesto el alcohol y la fenolftaleína que emplean otros, pues cree que esta última substancia es la más tóxica, y la culpa de algunas amaurosis que se han presentado.

Parece ser que esta preparación es la más inofensiva y la que produce menos molestias y menos fiebre.

Inyección intravenosa.—Mézclense 0'30 de 606 con 0'30 de alcohol metílico ó con 3 gramos de glikol (A.)

Mézclense separadamente 240 c. c. de suero

LAS FIESTAS DE SANTA TERESA



Convento de la Encarnación, de Avila, en el que nació y murió Santa Teresa de Jesús.

Grande es la devoción que entre los católicos tiene la Santa Doctora, que a sus acrisoladas virtudes supo unir las privilegiadas dotes de su saber y de su ingenio; pero en Avila, la antigua ciudad castellana que la ha erigido en su excelsa Patrona, la devoción a la insignie fundadora no puede ser más fervorosa y entusiasta, y nacida del fondo mismo del corazón de los avilenses, es prueba evidente de cultos sinceros y plegarias fervorosas en tiempos en que más nos acercamos al «ver y creer» de Santo Tomás que al «saber y creer» de Santa Teresa de Jesús.

No es por esto de extrañar que Avila en estos días, como lo hace todos los años al aproximarse el 15 de Octubre, en que la Iglesia celebra la memoria de la Santa, exteriorice con grandes fiestas su amor a su Patrona y que todo el pueblo, de las clases más elevadas hasta las más modestas, lo mismo los de la ciudad que los de las aldeas (comarcanas, acuden a la capital para tomar parte en el general regocijo con que el legendario solar de los Gálindos y las Dávilas festeja a su Santa predilecta.

Avila la Real, al celebrar en estos días una vez más las fiestas de su egregia Patrona, no sólo evoca placidos recuerdos de su pasado glorioso, creencias de un pueblo honrado y trabajador,

ro fisiológico con 10'2 de solución de lejía de sosa (B.)

Mézclense agitando con cuidado las soluciones A y B é inyéctense.

Como se ve, la técnica, para lejía no puede ser más fácil. Sin embargo, en la práctica está erizada de dificultades.

Útil me parece advertir que hay que observar los preceptos de asepsia con todo rigor.

Mañana hablaremos de las indicaciones y contraindicaciones del 606.

Dr. Bueno.

INFORMACION MILITAR

Reconocimiento de inútiles.

Hoy, a las nueve, se verificó en el Hospital militar el reconocimiento general de inútiles correspondiente a la primera quincena del presente mes.

A dicho acto concurrieron todos los señores jefes y oficiales de Sanidad militar que prestan sus servicios en la plaza, presentándose en el mismo las clases é individuos de tropa de los cuerpos y dependencias de esta guarnición presuntos inútiles.

El reconocimiento será presidido por el jefe de Sanidad militar de esta plaza.

Tiro é instrucción.

Hoy, a las siete, y en la forma dispuesta para los días anteriores, saldrán a practicar el tiro de instrucción las segundas compañías de ambos batallones del regimiento infantería de la Reina; llevarán consigo el primer rancho, que comerán en el campo, regresando para el segundo.

Por la tarde tendrá el regimiento instrucción en el campo. Se tocará escuadra a las 15, compañía diez minutos después, batallón a las 15:20 y regimiento cuando se disponga, siendo el traje el de costumbre.

Sobre licencias.

Se ha derogado la Real orden de 3 de Marzo último, que amplió a cuatro meses la licencia de los jefes y oficiales enfermos de la campaña.

Destino.

El primer teniente de la guardia civil don Gregorio Vázquez Mascandía ha sido destinado al escuadrón de la Comandancia de Córdoba.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, la Reina; Jefe de día, Coronel de Sagunto don Nicolás Chacón y Oroeta; Hospital y provisiones, primer capitán de la Reina; Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

DE CABRA

LA SUBIDA DE LA VIRGEN

La noticia.—Las caravanas.—En la parroquia de la Asunción.—Camino del Santuario.—La Salve.—A la Sierra.—Comentarios.

El domingo último comenzó a circular el rumor de que hoy miércoles era el día designado para trasladar la veneranda imagen de nuestra Patrona a su ermita de la Sierra.

Confirmada la noticia se inició el movimiento entre los devotos que, unos por promesa y otros por el gusto de figurar en el cortejo, organizaban sus respectivas caravanas para realizar la difícil ascensión de la manera más cómoda y segura.

Pero cuando más esfervecencia se notó fué en la pasada noche del martes. Pocas personas habrá en la localidad que hayan dejado de visitar en dicha noche el hermoso templo de la Asunción y los Angeles, para despedir a su inoltrada Patrona, que, con la indumentaria propia de viajera augusta, estaba expuesta a la devoción de sus hijos en modesto altar portátil.

A las cinco de la mañana siguiente las campanas anunciaron la proximidad de la hora de la partida, y cual obediente subordinada, la población casi en masa se lanzó a la calle, invadiendo las naves de la iglesia y la plaza de la Constitución, sin que le arredrase lo impenso de la hora ni las probabilidades de un buen remojón, con el que amenazaba nuboso el horizonte.

A las seis en punto se puso en marcha la comitiva, entre los acordados sonos de seis lenguas de bronce y el clamoreo de la multitud, unidos al ronco explotar de voladores y petardos.

Mezclados pobres y ricos, emprendimos todos la marcha hacia el llano de San Francisco, situado al pie de la empinada Sierra, cuya meseta corona el Santuario que ha de guardar la sagrada jaya, y allí, como es costumbre, se cantó por varios pladosos la tradicional *Salve*, que es el cántico de afectuosa y tierna despedida que dirige este pueblo a su Reina Madre.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 13.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 82'70.—5 por 100 amortizable, 100'90.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 442'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 343.—Banco Hipotecario, 282.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 7'20.—Londres a la vista, 7'55.

Metalos preciosos.—Centenes antiguos, 8'20.—Id. nuevos, 6'20.—Oro antiguo, 7'20.—Idem nuevo, 6'20.

BOLETÍN OFICIAL

El correspondiente al día 12 de Octubre contiene lo que sigue:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Nota de las variantes ó adiciones que para el año próximo de 1911 se consideran necesarias en la relación de artículos y productos, para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado, publicada en la Gaceta de Madrid con fecha 28 de Diciembre de 1909. (Continuación).

Instituto Geográfico y Estadístico.—Estadística del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Mayo.

Obras públicas.—Anuncios de subastas para vender el fruto de los olivos propiedad del Estado que hay en los términos municipales de Rute, Izájar, Lucena, Carcabuey, Priego, Cabra, Baeln, Bujalance, Montoro y Castro del Río.

Setadura de minas.—Anuncio de solicitud de pertenencias.

Sección provincial de Pósitos.—Anuncio de nombramiento de personal.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuestas al público el de Palencia las tarifas de arbitrios extraordinarios. Extracto de los acuerdos tomados por el de Villavieja en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Villavieja de Córdoba hasta el 30 de Septiembre.

Hospital militar de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 31 del corriente para adquirir los artículos necesarios durante el mes próximo.

DE COLABORACIÓN

La moda á través de las edades

Muchas é interesantísimas observaciones podrá hacerse relacionando los sucesos históricos con el cambio de las modas.

Ha podido observarse esta dependencia desde los más remotos tiempos; pero de todas estas observaciones, una de las más curiosas es la de que las Cruzadas influyeron notablemente sobre las modas.

Llévase los vestidos más bien cortos hasta esta época, pero á contar desde el siglo XII, los trajes se alargan y empieza á usarse la «cola», si es que puede así denominarse, salvo el anacronismo, la amplia sotana que descendía hasta los pies y que era el principal vestido masculino.

Por una prerrogativa de la que sólo gozaban los caballeros, eran estos los únicos que podían usar las sotanas de cola, que tenían las mangas muy anchas, unidas por delante, y por detrás pendían hasta las rodillas.

Estas capas ó sotanas eran de los tejidos más ricos ó iban forradas, en consonancia con aquel lujo, de piel de marta, herminia ó petit-gris y adornadas y bordadas de oro.

Por espacio de más de tres siglos tuvieron nuestros antepasados el aspecto de ciudadanos pacíficos; no se llevaba en el traje usual espada, y si una larga bolsa que pendía de un cinturón y que era signo de nobleza.

La calieza se cubría con una especie de caperuza con una borla en el extremo; era del mismo tejido que la sotana y forrada de igual piel.

Los trajes blasonados, es decir, aquellos en que se ostenta el blason de su dueño ó de la casa, aparecen en tiempo de Carlos V.

La moda de los trajes largos se convirtió en cortos en tiempos de Francisco I de Francia. A la amplia sotana sucedió la estrecha y corta. Los pantalones eran de una pieza, con medias unidas. Las personas graves atenuaron esta moda dando una mayor anchura á los trajes.

De esta misma época datan los cuerpos que modelan cintura y garganta y los vestidos plegados.

Una vez terminada la oración, y entre repetidos vítores, los romeros se internaron en la Sierra, rodeando todos las andas de la Virgen y haciendo cada cual por su parte lo posible por que la subida resultase menos difícil y peligrosa.

Ha llamado grandemente la atención, por ser cosa desusada, que la banda de música no haya asistido á solemnizar este acto tan popular y grandioso; y sin responder nosotros de la veracidad de la causa, consignamos, en fuér de cronistas imparciales, el rumor que circula entre personas caracterizadas, porque tenemos el deber de prevenir á los que, tal vez inconscientemente, han dado con ello motivo de disgusto á un pueblo que, como este, es tan amante de sus tradiciones y costumbres.

Dícese que por estar disuelta la banda municipal de música, cuya corporación tenía la obligación de asistir graciosamente al acto, el director celebró una entrevista con el párroco de Santo Domingo, mayordomo de la Virgen á la sazón, para estipular el precio por la asistencia de dicha banda, y que el primero manifestó al segundo no estar dispuesto á dar ni aún la gratificación que sus antecesores daban, cuando la asistencia de la misma era obligatoria.

Repetimos que no respondemos de la autenticidad de esta versión, pero sí está en de que armonía con la ausencia—que todos han notado—del personal de dicha parroquia en esta manifestación espontánea de los sentimientos católicos del pueblo egabranse, y hacemos constar nuestro deseo de que no resulten ciertas estas noticias, porque sería peligroso lanzar á la calle lo que debe guardarse con cierto cuidado y esmero.—El Corresponsal.

Octubre 12.

De aquí y de allá

En el pueblo francés de Luignac (Corrèze) ha ocurrido un hecho que no deja de tener cierta importancia por su ejemplaridad.

El alcalde, que era una especie de monterilla, la tenía tomada, como se dice por aquí, con varias familias de la localidad hasta el punto de que á estas les era ya imposible vivir en el pueblo; pero varios de los perseguidos tuvieron una idea para ellos peregrina: hicieron salir con astucia al alcalde fuera del pueblo; sorprendiéndolo lo derribaron, maniatado, al suelo, y subiéndose encima, bailaron sobre él una especie de garrotín transpirenaico que fué al «descuyentes».

Cansados ya de bailar, lo dejaron por muerto, no sin colgarle antes un cartel que decía: «Receta contra los alcaldes que abusan. Una patadura les cura de la enfermedad de la tiranía».

Aunque la medida es cruel, sin embargo es de alto ejemplo.

¡Cuidado, pues, monterillas! No os propais con los pueblos, que es fácil que el mejor día os sorprendan cuatro frescos y os bailen sobre el abdomen el tango ó los *Panavos*.

Un individuo de esta capital que estaba *mochales* por una mozana de la calle del Tinte, y la cual había desdefinado su amor, juró vengarse de tal felonía; y empuñando un revólver, disparó sobre aquella ingrata, causa de su tormento, y tras el proyectil fué á dar... zen el pecho de la inconstante y tornadiza joven? No, señor, en la panza de una teja, que cayó al suelo hecha fragmentos.

En verdad que es sorprendente del joven la puntería.

Si hace el segundo disparo parte el farol de la esquina.

Según una estadística, España es la segunda nación que consume más vino en el mundo. Tenemos el disgusto de que en esto de la *curdomanía* nos aventaja Francia; pero, sin embargo, el número dos es un puesto bastante honroso en toda clase de concursos y debemos darnos por satisfechos ¡qué caramba! En algo habíamos de distinguirnos.

Para nada han servido las órdenes de cierre de tabernas y otros decretos moralizadores; yo supongo que sólo han venido á abrirnos el apetito.

Pero en fin, ya sobrealizamos en algo, aunque no sea más que en empujar el codo.

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

De aquí y de allá

Las damas llevaban en la cabeza una especie de cucurullo ó gorro de nigromante, de cuyo extremo descendía un velo cuya longitud dependía de la calidad de la persona, llegando en las nobles hasta el suelo y hasta la espalda en las burguesas.

Este bonete puntiagudo fué transformándose hasta los sombreritos con plumas, moda que, modificada, subsiste hoy para las señoras.

En tiempos de Enrique II de Francia, los hombres observaron que el abdomen algo abultado daba á la persona cierta majestad; las mujeres opinaron completamente lo contrario y los postizos estuvieron á la orden del día.

Algunas damas llevaban la cara tan llena de moscas, que parecían disfraczadas.

A esto propósito dice un autor, aludiendo al colorate, que los generales lo usaban al entrar triunfantes en Roma, de lo que deduce que muchas hermosas creen que todos los días es de triunfo para ellas.

Desde esta época hasta el presente la moda ha continuado modificándose sin cesar, pero este será asunto para otro día.

Mme. Robert.

París, Octubre, 1910.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Don Luís Lupiáñez ha cesado en el cargo de maestro propietario de la escuela pública elemental de niños de San José (Rute); don Manuel García en el de interino de la de Nacimiento, y doña Josefa Ruiz Tavira en el de maestra interina de la elemental de niñas de Sileras (Almedinilla).

Doña Antonia Medina Gómez se ha posesionado, como muestra en propiedad, de la escuela pública elemental de niñas de Silera (Almedinilla); don Leopoldo Zubano Román de la incompleta de Nacimiento, y doña Rafaela Porras Luque como auxiliar interina de la de párvulos de Cabra.

En virtud de concurso de ascenso han sido propuestos para la auxiliaría de la escuela de niños de Doña Mencía don José Viñuela Guario y para la auxiliaría de la de párvulos de la misma villa doña Felisa Corral Calleja.

Por concurso de traslado lo han sido también para la escuela de niñas de Villaharta doña Josefa Notario Lucena y para la auxiliaría de la de Hornachuelos doña Dolores Guillén Aznar.

Los opositores á la plaza de auxiliar director anatómico de la Escuela de Veterinaria de Córdoba deberán presentarse el día 31 de los corrientes, á las tres de la tarde, en el Salón de actos públicos de la Escuela de Veterinaria de la Corte, con objeto de comenzar los ejercicios.

Los aspirantes que no concurren ni previamente hayan alegado y probado causa que, á juicio del Tribunal, sea bastante para justificar su ausencia, serán excluidos á la media hora de haber incurrido en la falta.

Los opositores presentarán en dicho acto, si antes no lo hubieran hecho, los documentos en que acrediten ser españoles, mayores de veintidós años, no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos y tener aprobados los ejercicios de reválida.

Para estas oposiciones servirá el cuestionario aprobado por Real orden de 31 de Mayo de 1904.

Se ha expedido el título de Licenciado en Derecho á favor de don Diego Soldevilla Guzmán.

TRIBUNALES

Juicio por jurados

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Bujalance, por los delitos de tentativa de homicidio y amenazas, contra José Coca Castro.

Le defenderá el abogado señor Delgado Bárbara y le representará el procurador señor Usano.

Juicio oral

En la sección segunda se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra Sebastián Montes Jurado.

Los señores Casanova y Castejón tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

JURA DE BANDERAS

La Academia de Infantería

La promoción de la Academia de Infantería de 1910 ha jurado la bandera de su patria; una juventud, entusiasta y vigorosa, noble de alma y recia de cuerpo, ha puesto sus labios rumorosos sobre los rojos y gualdos paños nacionales; una juventud, apta para el sacrificio, ha ofrecido su alma en solemne juramento.

El Alcázar toledano ha despertado de su ayer grandioso en su hoy conmovido; las bizarrías del pasado, las que tuvieron por homenaje el homenaje de dos mundos, las que se cantaron en múltiples lenguas, las que vivieron bajo diversas creencias, han contemplado cómo una juventud depositó un beso de amor en la misma bandera de sus febriles entusiasmos; las magnificencias de antaño, las que tanto brillaron por el genio en el mando y la sublimidad en la obediencia, las que tan excelsas fueron por el abrazo efusivo de la cruz y de la espada, las que tan raudas fulguraron en los campos de Bailén, han contemplado cómo esa juventud puso sus labios fervorosos en la misma enseña de sus afanes quijotescos.

El símbolo de la Patria testigo ha sido de un otocimiento perfumado; las grandezas del ayer, las que tuvieron el lodo por leche y el firmamento por tienda, las que se forjaron al borde de lo desconocido, las que se cumplieron con un estoicismo cien veces admirable, han visto cómo piensa esa juventud ante la sagrada enseña que fué el nudo de sus inspiraciones y el rumbo de sus proezas; las hazañas del pasado, las que altivas se posaron en los Andes, las que fulgentes surcaron las aguas de Lepanto, las que bravas cruzaron ignotas selvas tropicales, han visto cómo siente esa juventud ante la sagrada enseña, que fué durante siglos enteros luminaria de la Historia.

Doradas le endas han saludado emotivas los esponsales soberanos del alma de esa promoción con el alma de la Patria; desde Numancia á Roerich, toda una pléyade de caudillos y de soldados han batido palmas en honor de esa juventud, que en los umbrales de su existencia pacta con el deber y estrecha alianza con el honor; desde un Garelano á un San Quintín, toda aquella raza que gobernó el mundo entero con

la fuerza de sus armas y con el verbo de su lengua, se siente feliz de esa juventud que se ofrece para el sacrificio y dona su voluntad en aras de su España.

Ante la bandera que hoy jura la promoción de la Academia de Infantería de 1910, otras juventudes depositaron un beso sagrado y ofrecieron sentido juramento; ante esa bandera, heredada de la Academia General Militar, otras juventudes llevaron, cual ofrenda de su alma, amores y esperanzas, energías incipientes y caracteres indomables; ante esa bandera, millares de corazones adoptaron por ejecutoria de sus actos la ejecutoria de los que tiempos atrás doraron los blasones de la Patria en ingentes sacrificios y en heroicas aventuras.

No pocos de los que juraron sobre dicha enseña cayeron, altivos y bizarros, en defensa de su gloria y en lucha por su grandeza; los campos de Cuba, las tierras de Filipinas y las agrestes regiones melillenses guardan imborrable recuerdo de los que impávidos se abrazaron á la muerte, igualando á los de aquellas armerías legiones que por espacio de siete siglos lucharon por su Dios y por su Rey desde Covadonga hasta Granada.

El último de los caídos fué el teniente Velarde; con un juramento, todavía reciente, marchó á los campos de Melilla; allí, con su pecho fuerte y su semblante animoso, rindió á su Patria la vida que lo ofreciera en el Alcázar toledano; ante el empuje de aluvión de la engredda morisma, opuso el joven oficial todo el ardor de la raza, toda la firmeza de su mando, toda la bravura de sus obedientes soldados; y la morisma se estrelló, rugiente y desesperada, ante aquel puñado de españoles que, fieles á su palabra, encadenaron heroicamente los siglos que pasaron al siglo en que vivimos.

¡Promoción de la Academia de Infantería de 1910! España te acoge tras el juramento ejecutado; la Infantería te abraza tras el compromiso contraído; el Rey se enorgullece ante tu voto fervoroso.

¡La Patria, el Arma y el Rey! Vivid por sus prestigios y luchad por sus grandezas; trabajad á diario por que la Patria no marche sus laureles; afanaos por que el Arma siempre ostente su fulgido poder; fortaleced el Trono, para que el Rey pueda continuar la obra que labraron sus antecesores, tan fecunda para la milicia, como benéfica para el nombre español.

A. García Pérez,
Capitán de la Academia de Infantería.

De Hacienda

Libramientos

Por la Tesorería de esta Delegación de Hacienda serán hoy satisfechos los siguientes libramientos:

Don Miguel Gallegos 430.000 pesetas; don Benito Grande, 9.821'24; don Salvador Vigo, 14.537'09; don Antonio Luna, 3.800'08; don Francisco García Malo, 2.954'30; don Juan Santurá, 10.061'94; don Felipe Ordóñez, 4.730'29; don Rafael Pénula, 1.126'34; don Manuel L. Madueño, 3.034'74; don Teodoro Iriondo, pesetas 11.165'23, y don Mariano F. Castilla, 4.005 con 71.

Caja de Depósitos

Don Manuel Navarro, 237'60 pesetas; don Teodomiro Fernández, 1.036'37, y don Rafael Pelitero, 83'97.

Permuta

El oficial quinto de esta Delegación de Hacienda, don José Soto, ha permutado con don Fernando García San Juan, electo de la de Almería.

Las edificaciones en la calle de Claudio Marcelo

A continuación reproducimos las bases del concurso para la construcción de una casa en la calle de Claudio Marcelo:

Don Antonio Escobar y Arribas, propietario de un solar en la prolongación de la calle de Claudio Marcelo, de esta ciudad, abre un concurso entre constructores españoles para la construcción de una casa en el expresado solar, bajo las siguientes bases:

Primera. A los concursantes se les suministrará el plano de dicho solar en la casa número 6 de la calle Duque de Hornachuelos, en el bazar y ferretería «La Campana», de los señores Molleja, Caballero y Compañía, S. en C.

Segunda. El proyecto de la casa constará de sótano, en la mitad correspondiente á la calle Claudio Marcelo; piso bajo, primero y segundo, con fachada á las calles de Claudio Marcelo y García Lovera.

El piso bajo se proyectará para ser utilizado para tienda, con un patio interior que irá cubierto por una montera de cristal; deberá tener una luz libre, de 4'50 metros y dos puertas independientes, una en la calle Claudio Marcelo y otra en la calle García Lovera; además se proyectarán dos patios interiores para ventilación de los departamentos de que constará cada piso.

El piso primero se dividirá en dos departamentos independientes, derecha é izquierda, los cuales se servirán por dos escaleras, dispuesta cada una en las entradas ya expresadas de las calles Claudio Marcelo y García Lovera.

El piso segundo se dividirá en tres departamentos: derecha, izquierda y centro. La altura de los pisos primero y segundo estará en relación con la ya expresada del piso bajo.

La casa terminará en una azotea corrida en toda la anchura del edificio, que estará dividida en cuatro departamentos y en cada uno de ellos habrá una parte cubierta; en esta azotea se dejará un espacio, donde se construirá un depósito de agua con cubida de tres á cuatro metros cúbicos, para el servicio de la casa.

Tercera. Los constructores deberán presentar un proyecto completo de casa, que contenga los siguientes documentos:

A) Memoria detallada de la obra.
B) Planos detallados del conjunto y de las diversas partes, así como los planos de detalle que se concepten necesarios.
C) Pliego de condiciones facultativas y económicas; y
D) Presupuesto detallado, en el que figuren las cubriciones de las distintas clases de obras, cuadros de precios y presupuesto general.

En la memoria se describirá con toda claridad las diversas partes de la obra y el modo de ejecución de estas en conjunto y detalle calculando sus dimensiones. Los planos darán detalladamente á conocer las distintas partes de la obra, adoptando en los dibujos escalas convenientes.

El pliego de condiciones facultativas describirá la obra en conjunto, expresará las condiciones y calidad de los distintos materiales, especificándose cuanto se refiera al modo de ejecución de las diversas partes de la obra. En el de condiciones particulares y económicas se expresará el tiempo que habrá de tardarse en la ejecución de las obras y la forma de los pagos de toda obra ejecutada.

En el presupuesto se fijarán, con suficiente detalle, los precios de las diferentes unidades de obra, de modo tal que puedan formarse fácilmente las certificaciones mensuales correspondientes á los distintos estados de adelanto de la obra.

Quarta. Los proyectos que se presenten deberán venir autorizados por un Arquitecto.

Quinta. El señor Escobar tendrá la facultad de elegir para su construcción el proyecto y proposición que juzgue más conveniente á sus intereses ó desecharlas todas.

Los concursantes cuyas proposiciones sean desechadas no podrán exigir al señor Escobar Arribas indemnización de ningún género bajo ningún pretexto.

Sexta. Durante la construcción habrá un Arquitecto director de las obras y sus honorarios correrán á cargo del concesionario.

Séptima. El propietario tendrá un técnico que será el encargado de hacer cumplir las condiciones del contrato, extenderá las certificaciones mensuales de la obra ejecutada y recibirá la obra cuando se halle terminada en condiciones; y
Octava. Se admiten proposiciones hasta el día 30 de Noviembre del año actual, y la adjudicación se comunicará á la Empresa constructora favorecida dentro de los diez días siguientes.

Córdoba 1 de Octubre de 1910.

GACETILLAS

Academia

La de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes se reunirá esta noche, á las nueve, para inaugurar sus trabajos del año y tratar de los proyectos para el próximo acerca del centenario de la corporación.

Lo sentimos

Durante los últimos días se ha agravado la enfermedad que padece la apreciable señora doña Margarita del Pino, digna esposa de nuestro querido compañero el redactor jefe de este periódico don Eugenio García Niella.

Esta mañana, á las seis, le fueron administrados los Santos Sacramentos.
Hacemos fervientes votos porque la enferma recobre en breve la salud perdida.

Reyerá

Ayer, en la obra del Hotel Suizo, cuestionaron los trabajadores de la misma Juan Alba Olmo y Pedro Molina Gómez y el segundo abofeteó al primero, causándole varias contusiones leves.

Inauguración del curso

A las nueve de la noche del 15 del corriente se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento la inauguración del curso oficial en la Academia Médico-Quirúrgica.

El acto revestirá las solemnidades acostumbradas.

Travesuras

Un niño de cuatro años de edad llamado Rafael Moreno maltrató ayer á una caballería que estaba atada en la puerta del Matadero, recibiendo una cox en la frente.

Fué curado en la casa de socorro, donde calificaron de leve la lesión.

Real licencia

Le ha sido concedida Real licencia á la señorita Trinidad Gutiérrez de los Ríos Alvarez de Sotomayor, hija de los señores Marqueses de las Escalónias, para contraer matrimonio con don Pedro García Berloy.

Casa de socorro

Durante las últimas veinticuatro horas fueron asistidos en este benéfico establecimiento Enrique Rivas de una herida contusa en la frente que se la originó al caerse en su domicilio, y Juan Redondo Mena de una herida leve en la mano derecha que se la produjo casualmente.

Enseñanza gratuita

Don Jesús Rodríguez Redondo, Director del Colegio de San Vicente de Paul, nos comunica en atento besalamano que ha establecido en aquel Centro de enseñanza una escuela nocturna para adultos, en la que será admitido gratuitamente determinado número de alumnos que por su estado de pobreza no puedan abonar los honorarios correspondientes.

De todas veras felicitamos al señor Rodríguez Redondo por su generosa reforma.

Los algarines

La guardia municipal ha denunciado á dos jóvenes que hurtaron granadas en la huerta de «Cardosa».

Condecoración

Le ha sido concedida la Cruz blanca del Mérito militar á nuestro ilustrado colaborador el capitán de infantería don Antonio García Pérez. Le felicitamos con tal motivo.

Marido furioso

Ayer, en la casa número 7 de la calle Cuatro Esquinas, el vecino de la misma Benito Pombo maltrató á su esposa Pilar Estremera y á la madre de esta Ana Caballero, á la que causó varias contusiones que le fueron curadas en la casa de socorro.

El teléfono

Ayer se inauguró el servicio telefónico entre Sevilla, Córdoba y Madrid.

Pájaro de cuenta

El cuerpo de vigilancia detuvo ayer al distinguido sportman Sebastián García Robles (a) La Papi, que permanecerá una temporada en la cárcel.

Jubilación

Le ha sido concedida la jubilación de 1.500 pesetas al notario de esta capital don Francisco de Paula Pavón.

Más cuidado

La guardia municipal ha denunciado á una mujer culpable de que se le cayera á un joven una torta regada que llevaba en las manos, por haberle dado un empujón.

Este hecho ocurrió en la calle Duque de Hornachuelos.

El tiempo

Por el Instituto General y Técnico se han hecho las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinte y cuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 27'80.—A la sombra, 22'80.—Mínima, 8'20.—Media, 15'50.—Oscilación, 14'60.—Agua de lluvia en milímetros, 2'00.—Agua evaporada en milímetros, 3'40.

Observaciones hechas á las nueve de la mañana:

Altura barométrica en mm. á 0°, 753'20.—Temperatura á la sombra, 12'00.—Id. de termómetro humedecido, 10'40.—Tensión del vapor 8'60.—Humedad relativa, 82'60.—Estado del cielo, casi despejado.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, muy flojo.—Velocidad en kilómetros, 172.

Colectión de estatuas

Por Real decreto ha sido autorizado el Gobierno para adquirir la colección de estatuas labradas en mármol de Italia y otros objetos arqueológicos, hallados en las excavaciones practicadas en el cerro del Minguillar, término de Baena, donde estuvo emplazada la antigua ciudad romana Imponoba.

Robo

La guardia civil del puesto de Montoro ha comunicado al Gobernador que el día 6 del corriente se presentó en la casa-cuartel de dicha fuerza el vecino de aquella población Juan Millán Hernández manifestando que durante la noche anterior le habían robado de la casa en que habita, la cual se halla en el sitio conocido por «Los Pocitos», arropa y media de aceite, tres fanegas de habas, varios aparejos y algunas prendas de vestir.

Los ladrones, para efectuar el robo, aprovecharon la ocasión de estar ausentes los moradores de dicha casa.

Esponsales

Han firmado sus esponsales en Almodóvar del Río el Licenciado en Farmacia don Vicente Alcober y la bella y elegante señorita Dolores Campanero Camacho.

La boda se efectuará en breve.

Joven aprovechado

El día 1º del corriente fué detenido en Belmez el joven de catorce años, vecino de Alcolea, Francisco Jurado Rivera, autor del robo de una caballería perteneciente á Juan Gómez Aguilar, efectuado el día 8 del presente mes en la carretera de Hinojosa del Duque á El Marmol.

Minas

Don Manuel Muñoz Romero ha solicitado cuarenta pertenencias de la mina de carbón «Ampliación á Santa Rosa», del término de Peñarroya.

¡Vaya una casera!

En Montilla ha sido denunciada María Sánchez Rubio (a) La Chela, casera de la huerta denominada «La Alameda», por haber hurtado en dicha finca una cuartilla de cebada, dos talegos de higos y diez granadas.

Personal

El Agente ejecutivo del Pósito de Castro del Río, don Federico Calvo, en uso de las facultades que le confiere el artículo 19 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, ha tenido á bien nombrar auxiliar á don Ernesto Puyalte Martínez para que haga efectivos los reintegros de los créditos á favor de aquel establecimiento.

Intervención de una escopeta

La guardia civil del puesto de Rute ha intervenido la escopeta á un vecino de dicha población por carecer de licencia para usarla.

Robo y rescate de cerdos

En Pedroche, durante la noche del 5 al 6 del corriente, le hurtaron al vecino de dicha población Alejandro Sánchez Tirado diecinueve cerdos que tenía en una zahurda de la finca llamada «Dehesilla».

Puesto el hecho en conocimiento de la benemérita, y cuando esta se disponía á practicar las oportunas diligencias para el rescate, recibió un telegrama del jefe del puesto de la villa de Alamillos (Ciudad Real) en el que le participaba la captura de Manuel Menacho y José Zarco Cuadrado, autores del robo, y la ocupación de los cerdos.

«Nuevo Mundo»

La revolución de Portugal y la proclamación de la República han dado ocasión á la popularísima revista «Nuevo Mundo» para hacer una información gráfica de palpante actualidad y de extraordinario interés.

Para dar idea de lo excelente y completa que resulta esta información gráfica, que publica en el último número, bastará decir que en ella figuran más de ochenta instantáneas de las escenas y detalles más culminantes de la revolución, obtenidas por el corresponsal fotógrafo de «Nuevo Mundo» en Lisboa y por el redactor gráfico Campúa, quien para este objeto se trasladó á Lisboa en cuanto se tuvo noticia telegráfica de los sucesos y que esta vez, como siempre, ha hecho un primoroso trabajo de información, contribuyendo á dar á «Nuevo Mundo» un interés extraordinario.

Avisos útiles.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

—Acaba de recibirse un bonito surtido de coronas fúnebres de pluma fina y precio muy económico en la ferretería «El Candado», Letrados, número 13.

—Nuevo surtido.—Participamos á nuestra distinguida clientela y al público en general que acabamos de recibir un nuevo y hermoso surtido en adornos y otros artículos para la próxima temporada, siendo tan extensas nuestras colecciones y tan ventajosos sus precios que abrigamos la seguridad de poder complacer á cuantos nos honran con sus encargos. Pasamentería «La Sevillana», Conde de Cárdenas, 24.

—Pidase «Sal Vichy-Etat», para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúlese toda imitación.

—San Rafael.—La persona que desee adquirir fotografías del custodio de Córdoba pueden hacerlo en la acreditada casa de los Hijos de Palomares, Duque de Hornachuelos, número 7. Dicha casa ha sido la única que ha obtenido la fotografía directa del milagroso Santo. Único depósito en la misma casa.

—Salchicheros, ganaderos y tratantes, cortidores, laneros, seberos, etc.—Cotizaciones ciertas, exactas de ganados y carnes en los Mataderos de Madrid y de casi todas las provincias.

Jamones, tocinos, mantecas, embutidos, intestinos.

Arriendo de pastos, subastas de contratas de abastecimiento de artículos alimenticios; á establecimientos oficiales, Diputaciones, Ayuntamientos, etc. Transporte de ganados. Aranceles, contratas anuales de pieles en verde. Datos de las subastas mensuales de pieles y cueros en París. Artículos doctrinales; legislación pecuaria Mataderos; Impuestos. Curiosidades mundiales Grabados y fotogramas. Consultas y encargos gratis. Regalos. Inmensas ventajas con «El Cortador», periódico utilísimo, necesario y de riqueza á los ganaderos, tratantes, industriales, abastecedores, negociantes en pieles, fabricantes de bujías, comerciantes en lanas, labradores, granjeros, etc.

El Cortador, once años de publicación. Plaza de la Cobada, 11.—10 pesetas año. Corresponsal en Córdoba: don Manuel González Hoyos, Judería, 24.

—SE VENDE una hermosísima finca con innumerables árboles frutales, plantada de alameda de álamos negros.

Toda la finca se riega por un caudaloso manantial de su propiedad.

Ocupa toda esta finca seis fanegas y media de terreno de primera clase, y está enclavada en término de Castro del Río, lindando con el arroyo de las Cuevas y con el arroyo de la Carretera.

Para tratarla en Espejo con don Salvador Barrón ó con don Rafael Pinos, y en Córdoba con don José Diéguez, Horno del Cristo.

—Venta de casas.—En subasta voluntaria, que se verificará el día 24 de Octubre de este año, de una á tres de la tarde, en la Notaría de don Alberto Torres é Ilescas, calle de Minguillo Muñoz, número 4, se venden las casas número 30, calleja de los Gitanos, en la calle Espartaria, y número 24, en esta última calle, ambas de esta población. El pliego de condiciones y los títulos de propiedad están de manifiesto en la Notaría.

—Llamamos la atención de los lectores sobre el anuncio de rebaja de precios que don Nicolás Guirao publica en nuestra tercera plana.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Calixto, papa.—Mañana.—Santa Teresa de Jesús, virgen y fundadora, patrona de las Españas.

Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de Santa Ana, costeado por don Federico Carreras y señora, por su hija doña Rosario.—Mañana en la misma iglesia, costeado por referidos señores, por sus padres.

Iglesia de San Agustín.—Continúan los solemnes cultos que los Reverendos Padres Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles devotos de la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de campanas empezará el ejercicio con exposición de la Divina Majestad, rosario cantado y motetes.

Los cultos de hoy son costeados por don Luis Junguito y señora, por sus difuntos.

Parroquia del Sagrado.—En esta parroquia se hará el mes del Rosario en la forma siguiente: á las ocho de la mañana se expondrá á Su Divina Majestad, rezándose la santa Misa, durante la cual se rezará el santo rosario, siguiendo el ejercicio del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

San Francisco.—En esta parroquia se hará el devoto ejercicio del mes del Rosario durante la Misa de ocho y media.

Iglesia de los Dolores.—En esta iglesia se hará el santo rosario, todos los días del presente mes, á las siete de la noche, y á continuación se hará el ejercicio propio del mes del Rosario.

Monasterio de la Encarnación.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del mes consagrado á nuestra Señora del Rosario; los sábados se celebrará una Salve solemne.

San Pablo.—Al toque de oraciones, concluido el rezo del santo rosario, continúa el ejercicio del mes de Octubre, consagrado á nuestra Señora, con exposición de S. D. M. Los sábados se celebrará solemne la Salve.

San Cayetano.—Hoy octavo día de la solemne novena que á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús consagran sus amantes hijos los carmelitas descalzos, en unión de numerosos fieles de esta piadosa ciudad, dando principio á las cinco de la tarde, con exposición de S. D. M., visita, rosario y letanía cantada, rezo de la novena con gongos cantados, reserva y bendición con el Santísimo.

Mañana, festividad de Santa Teresa de Jesús, las diez, habrá Misa solemne á toda orquesta y pangeórico que estará á cargo del R. P. Sabino de la Natividad.

Santa Ana.—Hoy, á las cinco de la tarde, octavo día de la novena que las carmelitas descalzas consagran á la seráfica Madre Santa Teresa de Jesús.

A dicha hora se manifestará al Señor, rezándose á continuación la estación mayor y santo rosario, con la letanía cantada, el ejercicio de la novena, concluyendo con la reserva.

El día 15, festividad de la Santa, á las diez de la mañana se celebrará una solemne función á toda orquesta, en la que predicará un Reverendo Padre Dominic.

Parroquia del Salvador.—Mañana, á las nueve, se celebrará en esta iglesia parroquial una fiesta en honor de Santa Teresa de Jesús. Será costeado por unos devotos en sufragio por sus difuntos.

Novena.—En la iglesia del pueblo de Alcolea se celebrará una solemne novena en honor de la Santísima Virgen María en su misterio de la Inmaculada, en los domingos comprendidos entre el 16 de Octubre y el 8 de Diciembre.

Todas las tardes se rezará el santo rosario y la novena, cantándose los misterios, letanías y gongos á la Virgen. El primer día predicará don Francisco Bejarano Fernández.

XI aniversario

Las misas que se celebran en la iglesia del convento de Capuchinas, de 9 á 11 de la mañana del 14 del mes actual, por los señores sacerdotes de los vitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del joven don Angel Yáñez Rojas, que falleció el día 14 de Octubre de 18

MUY INTERESANTE PARA EL PÚBLICO DE CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

La necesidad de reposo para mitigar el dolor de las grandes desgracias de familia que ha sufrido y el deseo de dedicar á sus hijos el mayor tiempo posible hacen que

NICOLÁS GUIRAO

varie el sistema de sus negocios mercantiles, con lo cual el público encontrará una economía desconocida hasta ahora, de la que se convencerá á primera vista.

Anulado casi en su totalidad el presupuesto de gastos, el comprador obtendrá ventajas, y en esto se encierra el práctico propósito de la Casa.

Los precios serán fijos, yendo marcados en los géneros. La medida será el metro.

Horas de despacho: de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

No se darán muestras ni géneros á la vista.

VENTAS AL CONTADO

Alquiler Películas y Cinematógrafos

DE JOSÉ MARIA MARIN DE ALICANTE

La primera casa en España; la que compra más estrenos de todas las marcas; la que tiene más y mejor material y la que más economía ofrece en los alquileres.

Representante en Córdoba. Antonio Torregrosa

Calle Otmillo, núm. 3 (antes Montemayor)

Restaurante de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boil (antes Morillos)

Teléfono núm. 140

Plato del día: Menestra de jamón con legumbres variadas.

Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

Yeomouth Torino, á 250 litro.

ESPECTÁCULOS

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática Palma-Relg.

Se abre un abono por veinte funciones, únicas que dará esta compañía, dividido en dos series de diez funciones cada una, á los siguientes precios por cada serie:

Plateas sin entrada, 60 pesetas.

Palcos principales y Proscenios segundos sin ídem, 60 ídem.

Butaca con entrada, 15 ídem.

Lotes de 10 entradas para palcos y plateas, 8 pesetas.

La primera serie comprende desde la 1.ª á la 10.ª función de abono, y la segunda las diez funciones restantes, pudiéndose abonar las dos series desde luego.

El pago del abono se hará en el acto de la suscripción. El abono de la primera serie quedará cerrado el día del debut de la compañía y el de la segunda al empezar la 11.ª de abono.

No tienen derecho á adquirir lotes de entradas más que los abonados á palcos y plateas.

CAJA JOSÉ BAREA, HIJO

labrador, ganadero y abastecedor de carnes

PRECIOS AL PÚBLICO

	Pesetas.
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 88
Idem masa, sin hueso, ídem.	2 60
Ternera con hueso, ídem.	2 16
Idem sin hueso, masa, ídem.	3 16
Borrego.	1 56
Macho, ídem.	1 52

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la delicia de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengán á sacrificarse, en su contrato ó registros semanales.

Tocino salado y añejo para fuera á 70 reales arroba.

de la organización del Vaticano y del funcionamiento de todas sus dependencias.

Defiende la ley del candidato por crearla necesaria en nuestro país, y añade que si el Vaticano la admite, merced á ciertas condiciones, podrán votar los católicos.

Insiste en que el programa del Gobierno está contenido en el discurso de la Corona.

Agrega que los actuales gobernantes quieren ser hombres de nuestros tiempos, y termina defendiendo calurosamente su programa, por considerarlo muy beneficioso para el país.

Aplausos

El Duque de San Pedro de Galatino contestó á algunas alusiones que ayer le hizo el Marqués de Urquijo.

Este rectifica y se levanta la sesión.

Congreso

A las 230 se abre la sesión en el Congreso, presidida por Ruiz Jiménez.

En el banco azul figuran el Jefe del Gobierno y el Ministro de la Gobernación.

Los escaños están bastante animados.

Merino lee el proyecto de ley regulando el trabajo nocturno de la mujer.

Nougés anuncia una interpelación, que expondrá el lunes próximo, acerca de la espansión de la población de Melilla y promete no referirse á la última campaña.

Ibarra anuncia otra sobre los sucesos de Bilbao.

Pablo Iglesias se lamenta de que, apesar de los ofrecimientos de Canalejas, no se permitan las manifestaciones en memoria de Ferrer y de simpatía hacia los republicanos de Portugal.

Canalejas le contesta que las autoridades provinciales están facultadas para conceder ó negar los permisos á fin de poder realizar tales actos y expone su opinión de que las muestras de regocijo por la proclamación de la república en Portugal deberán demorarse para cuando esté consolidado el nuevo régimen.

Justifica con los informes de las autoridades respectivas la prohibición en Valencia y Barcelona de las manifestaciones conmemorativas del fusilamiento de Ferrer y dice que tal suspensión se ha dispuesto para evitar alteraciones del orden público.

Don Emiliano Iglesias dice que, estando en la Cámara el expediente seguido contra el auditor Pastor por prevaricación con motivo del proceso de Ferrer, Lerroux y él desean interponer al Gobierno acerca del asunto.

Canalejas anuncia que aceptará la interpelación cuando se halle presente el Ministro de la Guerra.

Lerroux felicita al Gobierno por haber presentado el proyecto de abolición de la pena de muerte, que él desea ver llevado á la práctica.

Solicita, en virtud de haberse abierto nuevamente las Cortes, que se rehaga y resuelva la propuesta de recompensas por la campaña de Melilla, cuya aprobación solicitó él en la anterior etapa parlamentaria que se demorase hasta reanudar las sesiones y ruega al Ministro de la Guerra que envíe antes una relación de las recompensas otorgadas á los ayudantes, generales, jefes y oficiales que han pertenecido á la Casa militar del Rey.

Canalejas dice que la abolición de la pena de muerte era un compromiso que tenía contraído el Gobierno con la opinión.

Respecto á las recompensas afirma que el Ministro de la Guerra no ofreció aplazarlas en virtud de la petición de Lerroux, sino que se limitó á manifestar que se hallaban pendientes de trámite y que probablemente no se resolverían hasta que pasase el mes de Octubre.

Ahora—agrega—su señoría nos da su venia para resolver en definitiva, y reconociendo el influjo que su señoría tiene sobre el Gobierno (risas) hacemos constar que sobre el Poder público no se puede admitir género alguno de coacción.

Muy bien.

Las propuestas se resolverán después de discutirlas ampliamente, y su señoría, como todos los diputados, podrá debatirlas cuanto quiera.

Se entra en el orden del día y la Cámara se reúne en secciones.

Reanudada la sesión empieza á discutirse el presupuesto de gastos generales del Estado.

Salillas presenta un voto particular y pide que se lea la memoria que acompaña al referido presupuesto, pero no se accede al ruego á causa de la mucha extensión de aquella.

Salillas combate los gastos por considerarlos excesivos.

Le contesta Cobian.

Salillas rectifica extensamente examinando

los gastos uno por uno; califica de desastroso el plan económico del actual Gobierno y elogia la labor que realizó Villaverde para llegar á la nivelación.

Le contesta Alcalá-Zamora.

Se suspende el debate, apruébanse varios dictámenes de actas y se levanta la sesión.

Provincias

Motín

Dicen de Granada que en Cogollos de la Vega se amotinó el pueblo contra el arriendo de consumos, impidiendo que hubiese postores.

Más de 300 vecinos vinieron á Granada y visitaron al Gobernador civil suplicándole que el impuesto se cobre por reparto.

Buques de guerra

Han zarpado en Cádiz para Barcelona los cazatorpederos «Audaz» y «Osado», en vez de hacerlo para Almería que era lo que previamente estaba dispuesto.

Harán escala en Alicante ó Cartagena para proveerse de carbón.

También ha llegado á Barcelona el crucero «Carlos V», procedente de Almería.

Visita de moros

Llegaron á Melilla veintiocho jefes prestigiosos de kábilas, acompañados de varios jefes y oficiales de nuestro ejército y escoltados por unidades de caballería y policía indígena.

Fueron recibidos por el general García Aldave, ante quien hicieron protestas de amistad á España.

A la vez le pidieron que visite sus territorios una columna de tropas españolas.

El Capitán general les obsequió espléndidamente.

Los moros quedaron satisfechísimos de la acogida.

Se concede gran importancia á esta entrevista.

LA REPÚBLICA EN PORTUGAL

El excapitán Robles.—Debilidad del gabinete monárquico.

El excapitán Robles, llegado de Portugal, estuvo visitando hoy al señor Canalejas, comunicándole detalles del desarrollo de los sucesos en Lisboa.

Cree que el triunfo de la república en Portugal es debido á la debilidad de los ministros que sucedieron á Joao Franco.

La guardia municipal.—Nuevos días festivos.

Noticias de Portugal dan cuenta de que la guardia municipal de Lisboa y de Oporto ha sido licenciada, nombrándose una comisión para organizar la guardia nacional republicana.

Mientras esta se crea, subsistirá la guardia municipal republicana que se constituyó á raíz de la revolución.

En lo sucesivo serán días festivos el 1.º y 31 de Enero, el 5 de Octubre y el 1.º y 25 de Diciembre.

El Marqués de Labrado.—Los Reyes Iloran.—La intriga y la traición.

Dicen de Gibraltar que el palatino de los Reyes de Portugal, Marqués de Labrado, ha desmentido la noticia acerca de los 280 millones que se dice había depositado don Manuel en varios bancos de Londres, pues este solo posee algunas tierras y casas del patrimonio real de Portugal.

El reconocimiento de la república por el coronel de la guardia municipal y otros persona-

jes de la Corte ha arrancando lágrimas á los reyes.

Se supone que estos marcharán el lunes.

Don Manuel recibe miles de despachos dándole ánimos y censurando la traición sufrida.

Se sabe que el Gobierno envió al Príncipe á Cascaes engañado, haciéndole creer que encontraría tropas leales.

También se asegura que el Gobierno dijo al Rey que era preciso que marchara á provincias á preparar las fuerzas leales y mientras se hacía ver al pueblo de Lisboa que el Rey huía.

Las fuerzas leales quedaron mucho tiempo esperando á los Reyes, rindiéndose al ver la huida de estos.

Los Reyes censuran la deslealtad de quienes al mismo tiempo que les besaban las manos conspiraban contra las instituciones.

Siguen detenidos en Gibraltar los portugueses apresados anteayer y otros están muy vigilados.

Regalo de banderas

Varios sargentos de la guarnición de Lisboa han acordado iniciar una suscripción entre todos sus compañeros del ejército portugués para adquirir tres banderas de honor que regalarán á la Armada y á los regimientos de artillería número 1 y de infantería número 16 que fueron los primeros en iniciar la revolución.

Extranjero

El Gobierno de la Argentina

Comunican de Buenos Aires que los señores Saenz Peña y de la Plaza se han posesionado de la presidencia y vicepresidencia del nuevo gobierno, el cual ha quedado constituido de la manera siguiente:

Interior, Indalecio Gómez.

Estado, Ernesto Bosch.

Hacienda, José Rosa.

Justicia é Instrucción, Juan Garo.

Obras públicas, Ramos Mejía.

Agricultura, Leonardo Lobos.

Guerra, el general Gregorio Vélez.

Marina, el contralmirante Sáenz Valiente.

Huelga en París

Dicen de París que aumenta la huelga de los ferroviarios.

Se les han unido los electricistas.

Por esta causa á las seis de la tarde se empezaba á notar la falta de luz eléctrica en los boulevares.

ÚLTIMA HORA

Por Ferrer

Madrid 14, 3'10 m.

En la Casa del Pueblo y en los círculos federal y radical se han celebrado esta noche mítins para conmemorar el primer aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Todos los oradores han enaltecido la memoria de aquel, atacando duramente á Maura.

Algunos han protestado de los preparativos bélicos del Gobierno.

No ha ocurrido incidente alguno.

Las huelgas de París

Madrid 14, 4'45 m.

Telegrafían de París que esta noche se han declarado en huelga los empleados de dos compañías de tranvías.

Estos no prestan servicio.

A causa de la huelga de los electricistas carecen de luz los palacios del Elíseo y de Justicia, el Ministerio del Interior, los principales bancos y muchos establecimientos de comercio.

Algunos de estos han sido cerrados.

Se ha aumentado la guarnición en el palacio del Elíseo.

Dícese que se ha decretado auto de prisión contra Pataux, exsecretario general del Sindicato electricista.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid

Las juntas de Sanidad

Madrid 13, de 6.1 á 12 n.

El Ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de Su Majestad un decreto disponiendo que formen parte de las juntas provinciales de Sanidad los médicos militares en las localidades donde los haya.

Hablando con Latorre

Hablando hoy con el Subsecretario de Gobernación señor Fernández Latorre, nos dijo que carecía de confirmación oficial el suceso que se supone ocurrido anoche en Valencia.

También confía en que nada ocurrirá en Barcelona y en otras poblaciones en que se piensa celebrar actos en honor de Ferrer.

El Obispo de la Seo de Urgel

El Rey recibió hoy al Obispo de la Seo de Urgel, el cual nos dijo que mañana llegará el Obispo de Lérida con objeto de jurar el cargo de senador, pues hizo constar que á éste es á quien le corresponde la senaduría por Tarragona.

Acto de cortesía

Los ministros estuvieron hoy en casa de los Infantes con objeto de inscribirse en el album de los Príncipes de Baviera.

Tranquilidad

El señor Canalejas ha dicho que las noticias recibidas hasta las diez de la mañana acusaban completa tranquilidad en todas partes.

Consejo en Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey ha sido de larga duración.

El señor Canalejas en su discurso de rúbrica comentó al Monarca la situación de Portugal y la acogida que ha tenido el nuevo régimen en las naciones, algunas de las cuales parece que aún no lo han reconocido.

Ocupóse después de los asuntos de Melilla, asegurando que por ahora no existen indicios de que pueda surgir ocurrir una por parte de las kábilas vecinas.

Habló también de las negociaciones que se siguen con el Mokri, de los debates parlamentarios y de los trabajos que el Gobierno está llevando á cabo para presentarlos á las Cortes.

Aparte de algunas cuestiones relativas á orden público, el resto del Consejo careció de interés.

Visita

Ha visitado al señor Canalejas el Presidente de la Diputación de Valencia, el Alcalde y el señor Trenor con objeto de convenir y ultimar los detalles del viaje regio á dicha capital.

Proyecto

Es probable que mañana lea Arias Miranda en el Senado el proyecto de reorganización de la infantería de Marina.

Peregrinación

El Ministro de la Gobernación no irá el pró-

ximo día 16 á Barcelona, como estaba anunciado, por celebrarse ese día, en Madrid, la peregrinación católica á Getafe.

Parece que los elementos radicales preparan una contramanifestación.

Es probable que con este motivo se suspendan ambos actos.

Romanones

El Conde de Romanones continúa acatarrado.

Los médicos dicen que se restablecerá en cuatro ó cinco días.

Hoy ha sido visitadísimo.

Muley-Kebir

El Encargado de negocios de España en Tánger comunica al Gobierno que ha salido para Fez, convenientemente escoltado, el hermano del Sultán Muley-Kebir.

Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro del Tribunal de Cuentas don Vicente Pérez.

Las Cortes Senado

A las 3'15 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de don Amós Salvador.

En el banco azul están los ministros de Fomento, Guerra y Justicia.

Entrase en el orden del día y sigue la discusión del proyecto de reforma de la ley del juramento.

Rodríguez Sampedro se lamenta de que no se concedan más turnos para discutir la totalidad y dice que desea oír la opinión del Ministro de Gracia y Justicia acerca del asunto.

Ruiz Valarino da algunas explicaciones y afirma que el proyecto no atenta contra sentimiento alguno y sólo responde al programa democrático del Gobierno.

El Marqués de Pidal, en un largo discurso, censura el proyecto, considerándolo antidemocrático.

Labra elogia calurosamente repetido proyecto y dice que exigir el juramento á quien tiene ideas que no son compatibles con él resulta una enormidad.

El Obispo de Jaca rectifica y protesta del calificativo de facciosos que se ha dado á los católicos.

A la vez niega que él fuera el iniciador de la campaña contra las escuelas laicas.

Canalejas, que ha entrado después de empezar la sesión, dice que si los Prelados conocieran la política no dirigirían los ataques que dirigen contra el Gobierno, pues son ataques á la verdad.

Habla de las manifestaciones católicas, declarando que no tolera supercherías.

Respecto á las informaciones de algunos periódicos de Roma sostiene que sabe quien hace y quien paga esas campañas, pues está enterado

X ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. JOSÉ SÁNCHEZ GUERRA
Falleció en Córdoba el 15 de Octubre de 1900
— D. E. P. A. —

Las misas que se celebren el día 15 en la parroquia de San Nicolás, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.
Sus hijos, hijos políticos y demás familia ruegan á las almas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos a nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

Máquinas Agrícolas

Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas.—Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc.

DIRIGIRSE A

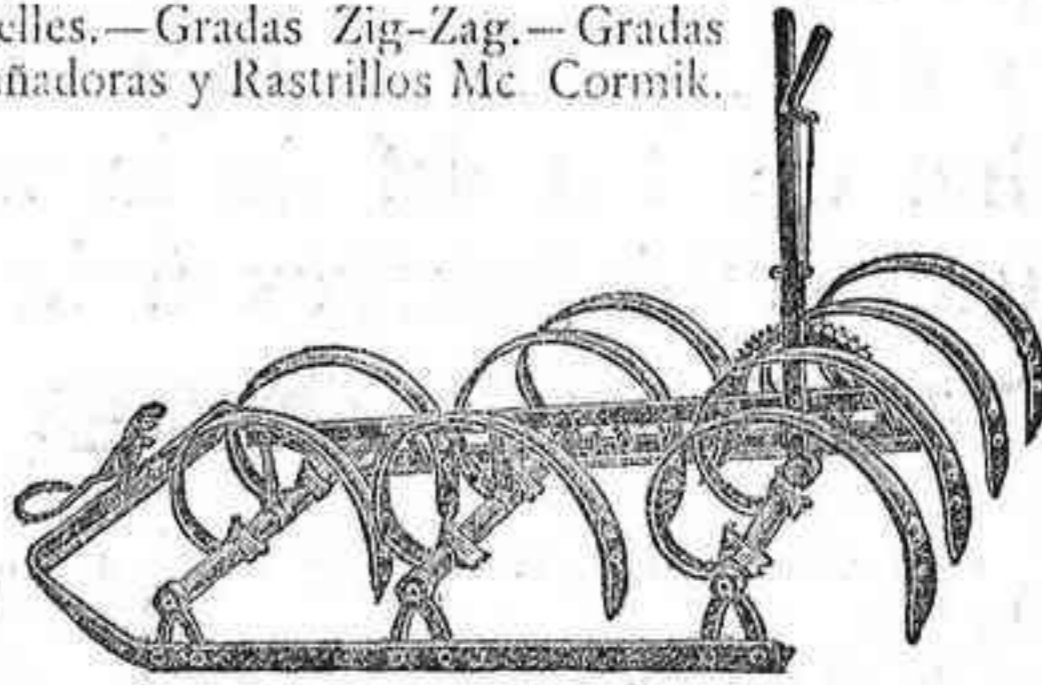
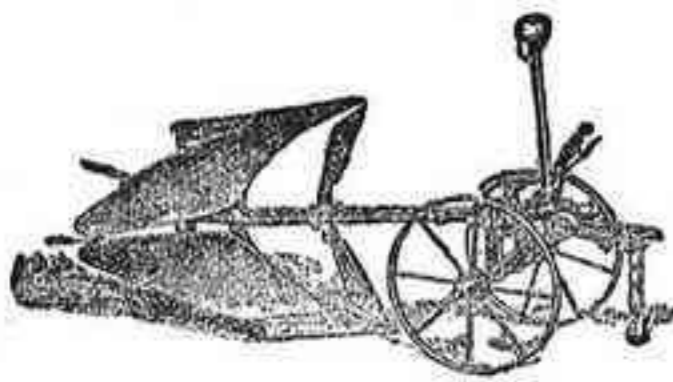
JUAN M. SCHWARTZ

AVENIDA DE GERVANTES, 8

(ANTES CARRERA DE LA ESTACIÓN)

—CÓRDOBA—

Arado Brabant doble Meteor



Gradas de muelles

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Garteiz Hermanos, Yermo y C.—Bilbao.

EXPOSICIÓN PERMANENTE

Tres Gotas



Kaol

(Líquido para limpiar metales) bastan para dar brillo al objeto de metal más sucio

Se vende en todas partes en frascos.

Fabric: Lubzinski & C.
Berlín NO.

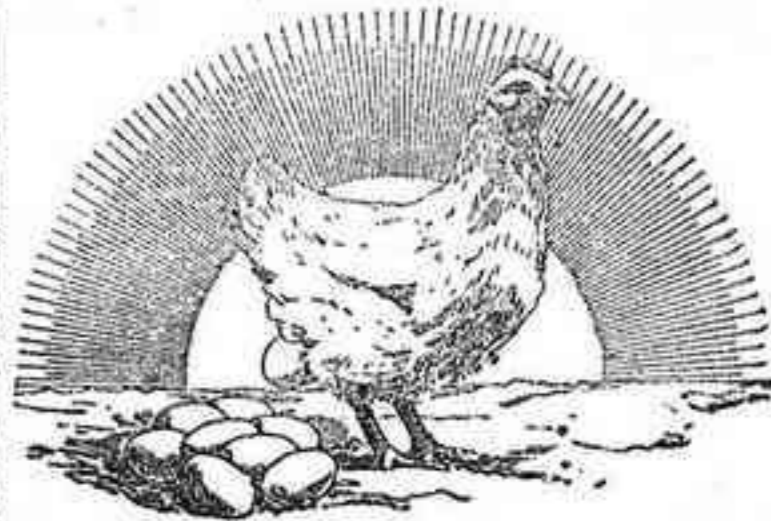
Kaol

La Cordobesa

ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 185
MANUEL RUIZ Y C.^A
—CÓRDOBA—
MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rollizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases. Flan-deas aserrado en todos anchos y gruesos. Precios económicos.



¿Queréis tener huevos en abundancia en el próximo invierno?... Pues dad á vuestras aves seguidamente el

ALIMENTO ACCELERADOR

Caja de 3 kilos, 7.50.

De 5 kilos, 11.50.

De 10 kilos, 21 pesetas.

Pedid, acompañando el importe, á

La Revista Mercantil - Valladolid

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Gel Crosootado
El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

IMPORTANTE

Los Sres. Carbonell y C.^a, S. en C., compran ACEITUNAS de verdeo. Para precios é informes en sus oficinas, Angel de Saavedra, núm. 13.

NITRATO DE SÓSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á

Don Juan Gavilán

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS PRODUCTORES DE NITRATO DE CHILE JOVELLANOS, 5.—MADRID



MOTORES DE GAS POBRE "Paxman," sistema "OTTO," perfeccionado.

Máquinas de vapor "Paxman," sistema

LENTZ

Locomóviles Semi-fijas verticales y fijas "alta presión," y Compound.

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubular

"Paxman,"

Correas

y

accesorios.

BOMBAS

de

émbolo á brazo,

malacate y motor.

Bombas centrífugas

helicoidales "Cherry,"

las más eficaces.

Instalaciones de alumbrado

eléctrico.

Tuberías de hierro, goma, etc.

FABRICAS DE HARINAS, ACEITE, & C.

Maquinaria Agrícola.

Marqués de Cubas, 5. — MADRID

Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andrau, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el élixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.

Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías

A los salchicheros

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucaasis, 2. Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judea 24, Córdoba. 5-5

Utensilios de cocina y productos esmalta-dos.—Se venden á precios sin compe-tencia, en el almacén establecido en la Plaza de San Nicolás de la Villa, número 16, siendo las horas de despacho, de 9 de la mañana á 5 y 1/2 de la tarde. 10-10

Para casa de los padres desea colocación Francisca Marín, de 22 años de edad, en enseñanza. Informarán en la calle Rivas y Palma, 4. 6-4

Leonor Vázquez de Corredor

Constructora de fajas higiénicas para la curación de las enfermedades del vientre.

Premiada con medalla de bronce en la Exposición Regional Andaluza de 1904. Ojo y no equivocarse. Calle Pompeyos, núm. 5, Córdoba. 6-4

Desde el día se arrienda el Parador del Sol, con buenas habitaciones, buenas cuartos, jardín y mucha agua de los participantes de la Catedral. Para tratar, con su dueña, en la misma. 5-4

Se venden los pastos y bellota de la finca «La Jarosa.» Para tratar, Imágenes, 7. 10-8

EL CRISANTEMO Y LA ROSA

Huerto-jardín propiedad de M. Tóledo

Abéjar, 25.—Córdoba.

Esta casa, que es la que más barato vende y hace todos los trabajos de floricultura, ofrece al público grandes ejemplares de magnolias, araucarias, latanas y plénix; drácones, diamantes, latanas y camelias; clavos y rosales; grandes cultivos de jazmines, hortensias y boneteros, y naranjos y eucaliptos de varias clases.

PICÓN DE OROJO

El acreditado depósito que en la anterior temporada se hallaba situado en la calle de Colón, 17, se encuentra instalado en la presente en la prolongación de la calle Claudio Marcelo, próximo á lo que fué Jardín Botánico, donde recibe los avisos para servir á domicilio desde media hora en adelante, con la puntualidad y formalidades que esta casa acostumbra.

Arrendamiento.—Se hace de un portal propio para establecimiento ó taller, y anexo al mismo, dos habitaciones y cocina; y en distinto sitio parte de un piso bajo. Para tratar; calle Cristóbal Colón, núm. 48. 15-1

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 4, 8.50 y 11 pesetas. En breve se recibirá otros, cuyos precios serán 0.90 y 1.20 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 1 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0.25 de descuento si se devuelven al caso. Servicio á domicilio. 30-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obispo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Escribanía, 11. 10-10

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres catalanes en familia, con trato excelente. 6-3

ATENCIÓN

Se compra toda clase de Antigüedades. Manuales 5, Córdoba.

Se arrienda la huerta ó casa de recreo del «Paraiso», en sitio pluriotroso de la Sierra, en la carretera de los Arenales, á tres kilómetros de la población. Se arrienda por temporadas ó por años, con muebles ó sin ellos. Para tratar, en la misma huerta, con el capitaz de dicha finca. 10-5

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 4, 8.50 y 11 pesetas. En breve se recibirá otros, cuyos precios serán 0.90 y 1.20 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 1 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0.25 de descuento si se devuelven al caso. Servicio á domicilio. 30-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obispo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Escribanía, 11. 10-10

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres catalanes en familia, con trato excelente. 6-3

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 4, 8.50 y 11 pesetas. En breve se recibirá otros, cuyos precios serán 0.90 y 1.20 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 1 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0.25 de descuento si se devuelven al caso. Servicio á domicilio. 30-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obispo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Escribanía, 11. 10-10

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres catalanes en familia, con trato excelente. 6-3

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 4, 8.50 y 11 pesetas. En breve se recibirá otros, cuyos precios serán 0.90 y 1.20 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 1 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0.25 de descuento si se devuelven al caso. Servicio á domicilio. 30-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obispo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Escribanía, 11. 10-10

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres catalanes en familia, con trato excelente. 6-3

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 4, 8.50 y 11 pesetas. En breve se recibirá otros, cuyos precios serán 0.90 y 1.20 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 1 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0.25 de descuento si se devuelven al caso. Servicio á domicilio. 30-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obispo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Escribanía, 11. 10-10

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres catalanes en familia, con trato excelente. 6-3

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 4, 8.50 y 11 pesetas. En breve se recibirá otros, cuyos precios serán 0.90 y 1.20 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 1 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0.25 de descuento si se devuelven al caso. Servicio á domicilio. 30-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obispo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Escribanía, 11. 10-10

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres catalanes en familia, con trato excelente. 6-3

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 4, 8.50 y 11 pesetas. En breve se recibirá otros, cuyos precios serán 0.90 y 1.20 pesetas el medio litro, y los 16 litros á 1 y 30 pesetas. Los aceites embotellados tienen 0.25 de descuento si se devuelven al caso. Servicio á domicilio. 30-7

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la Venta Nueva, situada á poca distancia de la estación de Obispo, lindante con la carretera de Almadén. Para tratar, con don José Martínez y Sáenz, Escribanía, 11. 10-10

En casa particular, Montemayor, número 10, se admiten dos ó tres catalanes en familia, con trato excelente. 6-3

Se vende un mueble antiguo, libros, una preciosa tienda de campaña, propia para ponerla en un recreo, y varios marcos con tela metálica para ventanas, y así evitar entren toda clase de insectos. Pueden verse á cualquier hora en el huerto de los PP. de Gracia, Palomares, núm. 91. 15-1

Se vende el estiercol de la posada de San Rafael, calle Pedro Muñoz, núm. 7 desde San Juan del año 1910 al 1911. Para tratar en la misma casa. 15-1

Ama de cría.—Primera y con buena leche se ofrece para casa de los padres. Darán razón, Cardenal González, 68. 15-1

Quinta de recreo en la sierra.—Por un año se arrienda la magnífica casa de recreo de la hacienda del Tablero. Con este objeto se abre un plazo hasta el 30 del que rige para presentar proposiciones, bajo pliegos cerrados, en el domicilio de don Angel Salido, Góngora, 30. 15-1

Arrendamiento.—Desde el día se hace de una casa-habitación con portal amplio para establecimiento, en la calle Alfaro, núm. 32. Informarán en el núm. 11 de la misma calle. 15-1

En el Depósito de aceites finos y corrientes, viñeros y vinos, establecido en la calle Pedro López, sin número, se expenden los artículos siguientes: 4 los precios que se expresan: aceites finos de mesa en botellas de uno, tres cuartos y medio litro, á 225, 175 y 125 pesetas, respectivamente. Los 12 litros 33 pesetas sin embudo. Vineros: aceites de vino, á 0.30, 0.40, 0.50 y 0.60 pesetas litro; y los 16 litros á 4, 4.50, 5 y 6 pesetas. Vinos de Montilla y Moriles, á 0.20, 0.30 y 0.40 pesetas el medio litro